Jueves 12 de Mayo de 1853 BUENOS-AYRES. Año 2º—Nº [illegible]

EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, DEL COMERCIO, Y LITERATURA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa Nº 37—Su Redactor principal D. Palemon Huergo, y su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, á las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION 25$ pagaderos al fin del mes—Un número suelto del Diario 3$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—Los artículos comunicados pagarán á razon de 10$ por columna, garantidos.

LITERATURA.

LA MIRADA DE LA MUJER.

....
que con muy rara escepcion,
hermosa son en el alma,
como en el cuerpo lo son
....
Sé indulgente, pues ya ves
que la equidad lo reclama
y lo pide tu interes,
¡por qué les quitas la fama....
si te arrastras á sus pies?
¿Por qué tu desprecio llora
la que con paciencia santa
cuando niño te amamanta,
y cuando jóven te adora,
y cuando viejo te aguanta!
....
BRETON DE LOS HERREROS.

Pues que V., señor de las emes, sin dimes ni diretes, ni andarse con ambajos ni rodeos, me saca á relucir en su artículo de ayer; en ese artículo en que llama á la mujer *anzuelo del diablo*, bien que sea atestiguado con muertos, tócame hoy a mi vez enristrar la peñola para mantener la buena causa de la mujer; de esa pobre mujer tan lijeramente juzgada por el hombre estóico, si quier se llame filósofo; tan mal comprendida por la generalidad del opuesto seso y tan esclavizada siempre, cualquiera que sea su clase, su estado ó condicion en la sociedad.

¡La muger! tipo angelical de abnegacion y dulzura; tesoro inagotable de amor; emblema de la mas inapreciable candidez; flor delicada que nace siempre á orillas del torrente, para ser combatida durante su ecsistencia por el huracan de la cólera, del engaño, de la astucia y la malevolencia varonil; lumbre pura, cuyos benéficos rayos alumbran la torpeza y la vanidad del hombre; vida de su vida, alma de su alma, don sublime que posee sin apreciarlo y que desprecia sin sentirlo; símbolo del sufrimiento, de la resignacion; caudal inagotable de delicia y felicidad....esa es la muger. Esa es la muger señor don M. M. á quien llama *Serpiente fascinadora*, y á quien yo, quizás neófito en la carrera de los desengaños, me atrevo á apellidar sin miedo, fanal de la salvacion del hombre.

Separemos la vista indignados de la muger venal y corrompida, de la *muger del mundo*, como la ha clasificado nuestro compatriota y amigo el señor don Tomas Rodriguez Rubí: segregnémosla de la comunion femenina; porque esa no es la inocente y cándida niña, ni la enamorada y tímida doncella, ni la compañera del hombre, ni la tierna madre, ni la buena amiga, ni la respetable anciana: ese es un reptil ponzoñoso que se arrastra vilipendiado y escarnecido por el lodazal del mundo: una hiena temible y despreciable que no se ceba mas que con la sangre de sus víctimas.

Fijémosnos pues en la mujer cariñosa, dulce, franca, sencilla, dócil; porque esa es el tipo del secso; porque esa es la verdadera mujer.

No hablemos de Lucrecia Borgia, sino de la Lucrecia de Tarquino: no de Juana de Nápoles, sino de Isabel de Castilla; no de Ana Bolena, sino de Teresa de Jesus.

La mirada de la mugér! he aquí la cualidad física femenina que ha escogido V. señor don M. M. para blanco de sus diatrivas. Con un argumento solo podria contestar á ellas; sin embargo seré mas esplícito de lo que debiera y quisiera. Si segun Galeno, son los ojos el mas portentoso milagro del Creador, y las miradas son una consecuencia de los ojos, ¿cómo se concibe siquiera que en una obra tan perfectísima y acabada, quepan esas malas artes que V. supone en las miradas de la mujer? Cómo es posible imaginar tampoco que á una creacion en que Dios agotó el portento de su sabiduría y de su poder, que es como si dijéramos, lo mas sublime de su sublimidad, se le ocurriera adherir una cualidad viciosa, cuyos resultados habian de ser funestos para la humanidad?

Imposible, señor crítico, imposible: antes al contrario tengo para mi y comprendo en mis limitados alcances, que despues de formado el hombre, conoció su Divina Magestad que en aquel cielo faltaban estrellas, que en aquel fanal no habia luz, que aquel náufrago no tenía espe ranzas; que en aquella hermosa estátua no habia animacion, vida, felicidad; y para embellecer su existencia, para colmarle de beneficios sin cuento, puso ojos en la mujer, concediendo á sus miradas el cándido fulgor de las estrellas, el brillo de la luz de los mas lucientes fanales, la inefable ventura de las mas bellas esperanzas, y el placer de la animacion, de la vida, de la felicidad: fulgor, brillo, esperanzas, felicidad, animacion y vida que halla siempre el hombre en las miradas de la mujer que adora.

Las miradas de la mujer, jamás significan otra cosa que las emociones puras de su alma: nunca espresan otros sentimientos que los de su corazon; porque la que finge, la que aparenta sensaciones que su voluntad reprueba, esa es indigna de llevar el hermoso nombre de mujer: esa pertenece al número de las venales y corrompidas, que con tanta indignacion hemos rechazado, porque son reptiles inmundos que debemos relegar al desprecio público.

Y si aquello no es una paradoja, si antes que como sofisma aparece como una verdad admitida ¿cuales son las razones que aduce V. señor don M. M. para condenar las miradas de la muger? ¿que *fechorias* son las que tienen hechas? ¿donde está ese *veneno cruel* que vierten sus ojos? ¿donde los *amargos pesares* que sus *miradas* despiden? Para condenar la causa ¿justifica V. el efecto?

¿Tienen ellas la culpa acaso de que el hombre sea tan visionario, tan presuntuoso, que vea flores donde solo hay punzantes espinos, que encuentre correspondencia, donde solo hay desdenes y mal recibimiento.

Casi siempre, las mas inocentes *miradas* de una mujer, son interpretadas por el hombre vanidoso, con una osadia que asombra, y no todo el favor que reclaman los deberes de la conciencia.

Mira una mujer por curiosidad, y el hombre lo traduce por deseo: mira con indiferencia y lleva su amor propio hasta el esceso de ver en sus ojos los atractivos de una pasion recóndita y eterna.

Y siendo esto así ¿tienen la culpa, amigo don M. M. *las miradas de la muger* de esas *fechorias*, de esos *amargos pesares*, de que se queja V., sin darnos la prueba, ó la tiene el hombre mismo que allá en su fantasía forja sueños que no se realizan jamás?

Esta condenacion á la inocencia, nos trae á las mientes una triste querella del malogrado Larra.

"Tu echas mano de tu corazon—decia—y vás y le arrojas á la primera que pasa, y no quieres que lo pise y lo lastime, y le entregas ese depósito sin conocerla. Confias tu tesoro á cualquiera por su linda cara, y crees porque quieres, y si mañana tu tesoro desaparece llamas ladron al depositario, debiendo llamarte imprudente y necio á ti mismo...."

Con efecto, si el hombre antes que fiar sus ilusiones ó su cariño á estériles apariencias, estudiará los dulces rasgos del carácter de la mujer; si mas cauto y menos irreflexivo, antes que interpretar una mirada siquiera, se dedicase á comprender el valor de esa mirada, evitaríase el cúmulo de males de que mas tarde se lamenta, inculpando de ellas á la inocente cuanto desvalida mujer.

Si esto se hubiera hecho siempre por el hombre con solicitud y empeño, ni don Rodrigo hubiera atropellado á la desdichada Florinda, causando la ruina de España, porque en sus ojos hubiera visto sus desvios, ni los pastorcillos de la Arcadia hubieran entonado sentidas elegias, á los desdenes de sus damas.

Convengamos pues, señor don M. M. en que el hombre, y solamente el hombre, es el causante de esas *desgracias* que producen las miradas de una muger; porque ellas ¿que culpa tienen?

Siervas en todo lugar
porque lo has dispuesto asi,
¿no ves, hombre baladí,
que ellas no pueden pecar
sino contigo y por ti?....

Pero en balde me esfuerzo por probar á V. en este improvisado artículo, lo que V. mismo ha justificado en el suyo, pretendiendo hacer cruda guerra á ese secso tan bueno, tan sencillo, tan hermoso.

Dice V., refiriéndose al hombre, que yo acomodo a la muger, porque en la creacion de este se hallan comprendidos ambos secsos, como componentes de la humanidad.

"¿Qué fuera del mundo si el hombre naciera ciego, pregunto, cuando contemplo estático esas atrevidas concepciones del entendimiento, concepciones y ejecucion que se deben a los ojos?.. Prosternémonos ante la sabiduria del escelso rey de Isaac y de Jacob, cuyo divino aliento dió al hombre la joya mas preciosa, de un valor tan inmenso, que jamas sabrá estimar bastante."

Si, prosternémonos, porque, como V. pregunta con laudable recelo ¿qué fuera del hombre si la muger hubiera nacido ciega, sin esos *ardientes carbunclos*, segun V. los calificó?

¡Brillantes espejos de su hermosa alma, esplenderosas lumbreras que guian los sentimientos del hombre, que le dan en sus momentos de mas angustia la inefable dicha, el venturoso consuelo de una esperanza!

¡Creaciones sublimes, que aun sin ofrecer ese bálsamo reparador, dan siempre la vida, la animacion, la felicidad al entusiasta corazon del hombre!

Concluyamos, señor don M. M. Muchas mas razones surgen en mi imaginacion para convencer a V., si ya no lo esta, de que la muger, moral y fisicamente, es el tipo mas bello, mas cándido, mas noble de la naturaleza.

Pero sino bastasen mis solas reflecsiones para dejarle á V. postrado y vencido, oiga, amigo mio, esta preciosa redondilla del entendido Arolas:

Que para endulzar dolores
nos dió el padre de los seres,
los ojos de las mugeres
y el perfume de las flores.

Apoyada, pues, mi justa y espontanea defensa por tan autorizados paladines, vaya como remate y punto final lo que sobre el mismo asunto ha dicho el autor citado al principio.

Cifra el hombre su esplendor
en el amor de la gloria;
mas con instinto mejor
la muger brilla en la historia
por la gloria del amor.

RAMON FRAQUELO.

LA MIRADA DE LA MUGER.

Contestacion á lo que dijo mi apreciable amigo D. R. F. con referencia al asunto que nos ocupa.

Creí que me hallaba en la segunda mitad del siglo XIX....Pensé que el presente año era el de 1852....¿Es aquesto un ensueño, ó es una realidad? ¿Es mi fantasia ofuscada por fatídicas visiones, la que me transporta a las edades de los Gaulas, Belianises, Esplandianes, Roncesvalles, Palmerines y Quijotes, ó en efecto suena en mi oido el eco del tétrico clarin que avisa al enfurecido doncel ha llegado la hora de partir al palenque, embrazada la lanza, para obligar a su adversario a que confiese que con la *fermosura de su dama non puede competir fembra nenguna?....*

No duermo, no; tampoco ensueño; despierto me hallo y mucho, pues mucho debe estarlo aquel que en vuestras líneas comprende, vive el cielo, que una quemante hoguera de amor y de delirio exaltado y frenético, enciende en vuestro pecho el sexo a quien natura no quiso darle barba (1).

¡Oh cuitadas mugeres! luengos dias pasaron de negra remembranza, sin que a la lid lanzárase apuesto campeon demandando querella y singular combate a vuestros detractores, aun cuando abundar viéranse sarcásticos libelos, que ya en prosa, ya en trovas os dieron mil pesares....

Mas cese hoy vuestro dolor, si llorais por faltaros un garrido paladin, que agora para siempre, empuñando la adarga y ciñendo la cota, brioso gentil home, lavará la vuestra afrenta con denuedo arrogante, y acaso resucite la ya finada raza de andantes caballeros.... Albricias a millones diéraos ya todo el mundo, si leyendo de F. sus rendidos piropos y agasajos, no presume que acaso *Cupido* le cegó.

Ciego de amor por ellas, ciego absolutamente, D. R. debe estar, quien, como en vos se observa, querido contrincante, escuda el vulnerable flanco de las hermosas, haciéndome que mire solo su faz divina (las que no lo sean no tienen entrada en esta funcion), y me enseñais sus gracias, sus dulzuras y....¡ah cielos!....me haceis estremecer.... Me habeis presentado, mi apreciable D. R. F., la cuestion bajo un aspecto muy inverso de lo que yo he sentado en mi primer artículo; pero pues que así lo quereis y a tanto me obligais, y lo que es mas atendible, hallándome ya curado de ilusiones falsas, y por último *cicatrizado* ya mi corazon de los pinchazos que el travieso zagal de los vendados ojos me fizo, cuando yo no era aun hombre a *prueba de muger engañadora*, voy, mi querido y nuevo Crisóstomo, a probar de convenceros del error en que estais, por si tengo la dicha de conduciros por mejor camino.

Recordad, para que veais cuan erra lo discurris acerca de las mugeres, la historia del mal ferido Crisóstomo que he dicho; bien sabido es que la *dulcísima* pastora Marcela, inocente virgen de los prados, correspondiendo á los delirios de aquel baboso amante con finísimos cocos y aruños cariñosos, fué poco á poco impeliéndole hasta la *hoyanca*, donde el celebérrimo *enamorado* D. Quijote (que no las tenia todas consigo cuando a vista de aquel suceso le asonaba a las mientes su sin par Dulcinea), le vió por vez única en esta vida, hasta encontrarle en la eternidad unido á la hueste de los *enamorados*, ó á la de los locos, que allá se van todas.... Aquel mísero asómbrese V., Sr. D. R. F., debió su muerte, á la crueldad de una muger.

¿Donde hallasteis, amigo, la angelical dulzura, la abnegacion sublime que pretendeis existe en todo el sexo? ¿Dónde pardiez está la candidez, la lumbre que arrobado contemplais en todos esos seres que en vuestro alucinamiento llamais víctimas del engaño y astucia varonil? ¡ Do las vísteis, D. R.! decídmelo, yo os ruego, pues presuroso iria a adorar ese hallazgo que afanoso guardades....

Nada menos encuentro en la muger que lo que habeis leido en mi primer artículo. Entremos ya en el asunto.

Quiero remontarme al orígen, porque en él se encuentra la guia de todo análisis; desde allí descenderé a las distintas faces que nos ofrece en el mundo la muger.

Nos dice la Escritura:

"Dijo tambien el Señor Dios: no es bueno que "el hombre esté solo: hagámosle ayuda semejante á él."

"*Una nota á continuacion cuyo estracto dice así:* "Al darle la muger por compañera, fué "para que le asistiese, conversara y viviera con "él, para que siempre esté pronta á servirle y "amarle."

Génesis, Cap. º II vers. º XVIII.

Esto, D. R., quiso el Eterno; pero la muger, contrariando los designios del Señor, franquea al hombre que la ama, que dócil la escucha y fia en las miradas de sus ojos, y desconoce el engaño de sus palabras; franquea al hombre, repito, el paso desde el mundo hasta el infierno. Miró al hombre y le incitó al pecado: los ojos de la muger, pues, legaron á Satan la criatura de Dios. El Rey de los cielos fué despojado por el dragon que comina las cavernas del fuego, y la muger sola fué quien ayudó á Luzbel en tan inícuo sacrilegio....

Vengamos, D. R. F., a otros tiempos; consultemos el testo que he citado y despues preguntemos al que pretenda divinizar a la muger ¿cómo cumple, despues de su primer pecado, el precepto del Génesis? ¿Cual es la compañera del hombre que le ayuda en sus trabajos, que piadosa le consuela, que está pronta á servirle y asistirle? Recorred vuestra mente, mirad al universo y hallareis que tan solo fué perfecta la Santísima Madre del Verbo. (2)

Recorred, recorredlo todo, D. R. F., y decidme despues lo que hallasteis.

Yo admiro la honradez en muchas; [illegible] echo de menos en no pocas la humildad; [illegible] qué modo me probareis que humilde y honrada, la muger no es la desesperacion del hombre? ¿La amamos?.... eso es, Dios mio, nuestro mayor tormento, nuestra desgracia enorme........ Comprendeis sus anhelos, conoceis sus afecciones.... Este bosquejo, por mas lijero que se hiciese, desgarraria el corazon del hombre, si otra pluma mas amaestrada que la mia se encargára de darle su esacto colorido, y si en el mundo no escasease tanto la sensibilidad.... Nuestra medianía ú otras causas que sería prolijo citar, os impiden saciar los apetitos que los *ojos* le hacen concebir á la muger, ya sea la púdica esposa, ya la virgen sin mancilla, ya, en fin, la venerable anciana; y ¿qué mayor infierno para el hombre, que tortura mayor para su corazon que dejar ilusorios los caprichos ó las justas exigencias de la *vida de su vida, alma de su alma, del bien sublime que posee sin apreciarlo y que desprecia sin sentirlo*, como vos me decis, oh D. R. estimado?

Fijémonos en los diferentes acontecimientos de la carrera del hombre y lo hallareis casi siempre víctima infortunada sobre el cual fulmina el rayo de la ira mugeril, y que agoviado, y mísero se despoja á sí mismo aun de su libre albedrio para cederlo todo á lo que llama su compañera; sí, á la muger que borrando del Génesis otro precepto, se proclama dueña y señora de quien solo le fué concebido ser su cuando mas (3)....

Hechizado el mortal por la seductora hermosura de este ser, olvida su dignidad, se somete á su imperio, y la serpiente maldita, gobernando así

FOLLETIN.

¡QUE AMOR TAN SINGULAR!

NOVELA ESCRITA EN FRANCES

POR MR. DE MERY.

los puertos de Bengala. Pero felizmente las noticias que he adquirido por buen conducto al desembarcar, y los últimos números de la *Revista de Bombay* que he recorrido, me han tranquilizado completamente. Se puede viajar hoy por la costa de Roudjah con tanta seguridad como de Londres á Uxbridge. He tomado una escolta que me ha costado muy cara, y no ha servido para nada....

—Cuando menos habrá servido para tranquilizar á esas señoras, M. Tower.

—Estas señoras no necesitan de esas seguridades: son unas intrépidas amazonas.... ya las conocereis; os presentaré á ellas cuando bajen á comer.... dentro de algunos instantes.... de todos modos me es imposible improvisar una contestacion y una decision en un asunto tan grave.... Así, pues, comereis con nosotros.... hablaremos.... y tendré tiempo de reflexionar.... Habeis de saber que traigo órdenes del ministro, órdenes terminantes, y es preciso que hable al coronel esta noche misma....ó mañana á mas tardar.... Dispensadme, pues....añadió Tower levantándose; no puedo comprometerme á nada sin pensarlo antes.... nos volveremos á ver dentro de una hora....sí, necesito una hora para poder vestirme y reflexionar.... os espero á comer.

El conde Elona saludó á M. Tower y salió del salon de descanso, pero no de la fonda, esperando la hora de comer en el vestíbulo.

En el momento que un criado llamó, se presentó Elona en el comedor, en el cual se hallaba ya Mr. Tower.

—Caballero, dijo este, he reflexionado acerca del asunto de que hemos hablado, y lo he consultado con una persona mas interesada que yo en el particular, y hemos decidido finalmente que esperaremos esos quince dias.

—¡Y por qué no un mes! dijo una voz cuyo timbre unia la melodía á la firmeza; ¿por qué no, M. Tower!

Esta pregunta habia sido hecha por una jóven encantadora, que entraba en este momento en la sala concluyendo de arreglar su vestido, de manera que fijos sus ojos en los guantes y brazaletes no pudo reparar en el conde Elona. La pregunta que habia hecho fué interrumpida por un movimiento convulsivo de sorpresa y un suspiro gutural, que anunciaban, que un grande esfuerzo de enerjia acababa de ahogar un grito de espanto. El conde Elona que se adelantaba para saludar á la bella viagera, estuvo á punto de caer al suelo, porque toda la sangre de su cuerpo se agolpó á la cabeza, pintándose en su rostro al retirarse toda la horrible palidez de muerte.... La jóven de que hemos hablado era Amalia.

M. Tower, tutor razonable y de probidad, pertenecia á esa clase numerosa de hombres que han pasado los cincuenta años de su vida, enamorados sin consecuencia de todas las mugeres á quienes han conocido. M. Tower era incapaz de abusar en lo mas mínimo de su posicion respecto de su jóven pupila; pero mientras la travesia de Smyrna á la India se habia aficionado mucho, aunque siempre inocentemente, á la prometida esposa, á quien acompañaba para entregarla á su presunto marido. Esta casta pasion no le daba otra ventaja que la de someterse ciegamente á todos los caprichos de su pupila; sin embargo esta no se habia dado por entendida, como sucede frecuentemente entre las pupilas y sus tutores.

Luego que Amalia suspendió su pregunta en medio de una crísis nerviosa y rápida como el relámpago, M. Tower se inclinó ante ella con toda la solemnidad del respeto y la adoracion que le inspiraba.

—Señorita, dijo con cierto aire juvenil; pues que el coronel no pide mas que quince dias, me parece impolítico que le concedamos un mes.... Señorita, os presento al señor.... perdonadme, caballero, pero aun no os he preguntado vuestro nombre....

—El conde Elona Brodzinski, dijo esto con voz débil.

—Os presento al señor conde, continuó Tower, un amigo de vuestro futuro esposo.... un francés.... digo, porque presumo que este caballero es francés....

—Francés de corazon, dijo el conde invocando en su socorro toda la energía de que se creia capaz.

—Señorita Amalia, dijo el tutor, no esperamos mas que á la señora condesa para sentarnos á la mesa.

M. Tower era tambien uno de esos hombres que han pasado toda su vida prosternados ante ellos mismos, y que á causa de esta costumbre inveterada han perdido el sentimiento de observacion exterior, y nunca ven mas allá de lo que pasa en una pequeña circunferencia como no miren en un espejo. Era pues lo que se llama un buen hombre en la escepcion material de esta palabra, dotado ademas de una gravedad taciturna, y de cierta especie de hipocrita reserva bastantes para seducir á un ministro inglés. Hubiera podido, como cualquiera otro, alcanzar algunos triunfos, pero habia tenido siempre conceder á las mugeres un poco de aquel amor que se prodigaba á sí mismo por egoismo. Si como le tocó ser hombre le hubiera tocado ser muger, positivamente se habria casado. Así pues no nos sorprenderá que los diversos incidentes ocurridos durante la comida pasasen desapercibidos para el bueno de M. Tower. Se creia el objeto de todas las atenciones y de todas las envidias, y segun él, todas las mugeres le amaban ó sentian no poderle amar. Las exclamaciones de sorpresa, los suspiros, las palabras misteriosas que se escapaban al rededor suyo, eran siempre dirigidas á él, no habia la menor duda. En fin, llegaba á tanto su presuncion, que creia que cuando se hallaba presente, ni hombres ni mugeres podian ocuparse de otra cosa que de su interesante persona.

El movimiento que acompañó la entrada de la condesa Octavia no fué notado por consiguiente de M. Tower, cuyo movimiento á haberlo echado de ver lo habria traducido indudablemente de esta manera: "En efecto, es bastante guapo este estrangero, pero al lado de M. Tower no puede brillar."

Las exclamaciones de sorpresa en el teatro se formulan de este modo: *Qué veo!—Cielos!—Vos aquí, Caballero!—Ah! podré creer á mis ojos!—¡Es esto un sueño!* Pero en la vida material las mas vehementes emociones no se expresan en el mismo sentido. La condesa Octavia no pronunció ni una sola palabra al reconocer al conde Elona; pero su rostro se cubrió de una pálida tristeza. Por lo demas el conde Elona, la condesa y Amalia se encontraban frente á frente [illegible] en una posicion tan estraña que [illegible] como desconocidos, sobre todo [illegible] Tower.

—Os presento á Sr. conde, dijo el [illegible] jóven francés, un compatriota vuestro, señora condesa, un amigo de vuestros amigos.... [illegible] con vuestro permiso.... [illegible] se presenta del todo mal.... [illegible] *turtle?* Olá! tambien tenemos unos [illegible] tosos, y un *turkey* que tiene muy buena cara.... Van muy caros en.... ¿Cómo se llama este pueblo, Sr. conde?

—Roudjah.

—Roudjah!.... nombre turco.... Señora condesa, ¿de qué quereis que os sirva? estoy buscando un plato francés.... Ah! pero aquí tenemos un [illegible] que os agradará sin duda....

La condesa hizo cierto movimiento de cabeza que significaba hallarse ya repuesta de la emocion que habia experimentado. Sus delgadas narices de ópalo se contrajeron al mismo tiempo que sus labios, y una ligera aspiracion precedió á su primera palabra.

—Aceptaré lo que me ofrezcais, M. Tower, dijo acercándose á la mesa y cruzando sus hermosos brazos desnudos.

tuta los ojos de la muger magnetiza al hombre, le manda á su arbitrio, é inyecta en su corazon ese dulce veneno que se llama *amor*: nos infunde ese delirio que nombran *pasion benéfica*, que acibarando los dias en que vivimos, llega á arrastrar á veces, al que se olvida del Cielo y de sí mismo, á que arrebate á Dios la facultad suprema de cortar el hilo de los dias de su criatura....

¡La muger!.... Jóven hermosa, tan hermosa cual el tipo ideal de los poetas: inocente y sencilla, cual la concibe el hombre domeñado de febril estusiasmo, yo no encuentro en los ojos de algunas, ¡ay! mas que engaño y ficciones....

Las miradas de la mayor parte, tan puras, tan dulcísimas, encienden nuestros pechos sin amarnos siquiera, porque aquellas miradas, en que el hombre pretende descubrir que al alma de una muger la enardece el cariño, enseñarán al verdadero filósofo que solo son un poderoso iman que nos arrastra inocentes a sus pies, haciéndonos luego su víctima, cuando ya la ambicion de ella no necesita el arrullo del hombre desgraciado que ligó a su destino....del que llamó en su auxilio, para levantar el trono de su despótico imperio...

¡Ah don R. don R.! detened esa pluma, siquiera os impulse una beldad tan sola, escepcion adorable. Detenedla sí, que errado vais: detenedla, repito, no sea que alguna *fermosa agradecida, cuyo alcázar defendeis, pidiendovos la mano, para premiar á vuestra donosura, os deje colgado tambien de su ventana cual Cervantes nos pinta al defensor de doncellas menesterosas y dueñas doloridas, porque tal suele ser á veces la gratitud de la muger.*

Al hablar de esta en mi artículo, no he querido ocuparme de la abyecta, públicamente perdida, venal: esa clase la considero separada de la sociedad: esa clase, foco inmundo de perdicion y torpeza no vive para mi, respira en el cieno de un comercio infame: solo puede existir para el hombre insensato que estima a la muger como un adorno del festin y la orgía..............

Pero vamos a cuentas, señor don R. F. Una de las razones que V. aduce para rebatir mi artículo, es el creer incompetente el testimonio de un difunto, que lleva por tema el folletin que escribí sobre "*la mirada de la muger.*"

No discutamos ahora sobre la autenticidad ó validez de las citas ó del apoyo que buscamos los que escribimos y discurrimos, en lo que tantos hombres eminentemente sabios y santos que ya no viven hace muchos siglos, nos dejaron escrito: no lo discutamos, porque no llevará V. la mejor parte: pero me causa grande sorpresa, veros algo inconsecuente en vuestra opinion, cuando seguidamente, veo se apoya V. muy ufano y sentencioso en lo que el ya tambien difunto Larra nos ha dejado dicho en loa de la muger.

Prescindo de que lo hayais hecho así, amigo F., porque haciendoos mas gracia que a mi las diabluras de la muger que he dicho y diré, propendais a aceptar sin deteneros las máximas del que las ensalzara hasta las nubes. Segun yo discurro, considero *anti canónica* vuestra cita, porque el tesmonio de un precito, debe ser considerado como pernicioso, erróneo. Si hubierais recapacitado un instante solo, habrias recordado, que habiéndose suicidado Larra....¡que horror, don R. F.! ¡¡¡por causa de una muger!!!....no no es autoridad para aprobar vuestro aserto.

Ergo........ya V. me entiende.

Con la mayor candidez, quereis probarme, amigo, en cinco versitos, que el hombre mismo es causante de las desgracias que sufre por la mujer. Pero escuchad.

Si me dijeseis que tales desgracias las sufrimos a causa de nuestra docilidad y de la oculta intencion de la muger, os hallaríais en un terreno de que no tan facilmente se os podria desalojar. Vamos a concretarnos a la *mirada* de la muger, de que os hablé.

Decidme don R. ¿conoceis perfectamente esas miradas? ¿querreis ser esclusivo en este conocimiento? Se que no presumis de tal cosa y contando con vuestro permiso, quiero interrogaros nuevamente.

Cuando os hallais al frente de una muger, de quien no pensais pretender nada, y observais que sus ojos han atraído a los vuestros, ¿qué hariais en este caso?

En primer lugar sentiría, hallándome en el vuestro que se alteraba la palpitacion de mi pecho, que mi sangre hirviendo ya, saliendo de su normal curso se agolpaba a mis mejillas y queriendo romper sus diques, estaba próxima á brotar en raudal copioso; inquiriría mi pulso y acaso no pudiera asegurar si me encontraba casi en los brazos de la Parca, ó si un profundo éstasis suspendia mi existencia....

Hed aquí la impresion primera que causan los ojos *de lumbre pura, cuyos benéficos rayos alumbran la torpeza y vanidad del hombre* segun decis, don R.; pero hed aquí la torpeza ó el amor, pero no la vanidad del hombre, escitados por la *pura* mirada de la muger....

Al estúpido y necio le basta, no una mirada como esta; al estúpido y necio sobra una mirada fria, curiosa ó vacilante, para forjar en su obtuso intelecto, aéreo porvenir: al estúpido y necio, repito, sobra una mirada inocente para que esclame henchido de vanidad risible....¡triunfé de esa muger! ¡ ya sucumbió a mi amor!....

Aquella mirada, en segundo lugar, por mas que me hiciera sufrir, no me impeleria mas que a observar a aquella muger: volveria a *alumbrarme* don R., y cual sucede a la dócil mariposa, me acercaria algo mas a su vivificante calor, y otra tercer mirada lánguida y espresiva, ya no permito al hombre dominar su emocion y.... ¿qué hariais, decid, si una hermosa os mirase, así como he descrito, ya fuese la vírgen inocente, ya la *suspicaz compañera del hombre*?....

Vos, quizá, querido adversario, a la segunda mirada, ardoroso y....galante cual sois, doblariais la rodilla ante aquella muger, jurándole eterna adoracion....y creo veros, delirante exigirle su amor, su compasion, y ofrecerla frenético, ser sumiso esclavo suyo.........................

....

Convengamos, señor don R. F., en que la muger en general es la causante de todas las desgracias del hombre, y no me arguyais con que abusamos de su debilidad, porque bien sabeis que cuando quiere, es mas fuerte aun que aquel. Formada por el mismo Dios que hizo al hombre, diérale el divino escultor, a mas de tantas lindezas las demas cualidades que su primera hechura posee para evadir los peligros que habian de rodearnos, mientras permaneciésemos en este piélago de infortunio y de llanto.

Luego, ¿de dónde procede su debilidad?

Si pecamos nosotros, es porque nos precipitan ellas: si delirante el hombre implora sus favores, es, sí, no lo dudeis, porque sus ojos nos fascinaron antes con mirada que abrasa.... porque, a la verdad, el hombre, sin lanzarse imprudente tras de vagas ilusiones, un dia y otro dia observa a la muger, estudia su semblante y en el purpúreo y nacarado rostro, bien lo sabeis, amigo mio, se observa ese signo infalible, que nos dice mas que cuanto pudiéramos escuchar de sus lábios: que habla a nuestro corazon.... Tal es la muger que yo describí en mi primer artículo; la que despues de dejarnos entender que podemos decirla nuestro amor, quiere sin concedernos aun la felicidad a que aspiramos, la felicidad que *sus ojos* nos enseñaron tenia guardada para el mortal a quien su mirada provocó, la que despues de esto, sí, esquiva nos muestra su enojo para rendirnos mas, para matarnos, en fin.

Ved lo que Tasso nos habla de la muger; Tasso supo comprenderlas mejor que nosotros; él ha descrito el verdadero carácter de ella, el oculto proyecto de *su mirada*, si así puede decirse...

Pero ¿a que ocuparnos mas de un asunto que puede estenderse casi hasta lo infinito, cuando encontra de las venerandas que me habeis citado puedo a mi vez ofreceros las Médicis, las Howard, las Margaritas de Borgoña, y otras tantas que manchan las pájinas de la historia de todas las naciones.

Concluyamos, amigo mio terminemos esta cuestion delicadísima, puesto que ya la habeis elevado y me habeis obligado a elevarla a una altura, a que nunca pretendí llegar en mi primer escrito.

Réstame solo demandaros un favor.

Novel escritor aunque vetusto escribiente, me he atrevido a impugnar vuestras opiniones: perdonad, autorizado Vate, si mi audacia me indujo a entrar con vos en liza, cuando pigmeo en la carrera de las letras solo debiera admirar vuestro preclaro ingenio.

Ya habeis visto mis convicciones respecto a la muger en general: sin embargo, esas adorables escepciones, en que vuestro *ofuscamiento* os hace ver a todo el sexo, esas mugeres, cuyos ojos me ponen mas flexible que la masa en manos de una buñolera examinada, me hacen a la vez que olvide los desaguisados que cometen contra el género humano y.... allá voy yo tambien tras ellas mas *erretio* que un *chusque*; no lo puedo remediar; a pesar de todo lo que he dicho, en viéndolas, me *jago tiestos*, ya estoy *mas tierno que una arcachofa*, como dice V. en su célebre "Corazon de un bandido."

> Y de gustito
> mi corazon,
> baila en mi pecho
> un rigodon.

Segun dice un novelista moderno.

Y déjeme V. ya en paz y gracia volverme *al piso principal del Correo* a entretenerme con la instruccion de Aduanas que si os antojase mañana un artículo, no tengo nada escrito, y no quiero dejaros disgustado, ni al gobierno tampoco con el sentimiento de no escuchar los himnos con que ensalzo su altísima sapiencia.

M. M. y G.

(1) Ya que he dicho que al bello sexo no quiso natura hacerlo velludo, os citaré una de las mil razones que tuvo para ello, segun refiere un autor francés.

> Sais pourquoi, chez camarade
> Le beau sexe n' est point barbu!
> Bobillard comme il est on n' aurait jamais pu
> Le raser sans estafilade.

(2) ¡¡Agotar Dios todo su poder cuando á la muger hizo!!!

Tan solo la prisa con que habeis contestado, puede, hasta cierto punto disculpar esta frase. El ser mas perfecto de cuantos han salido de su omnipotente diestra fué la Santísima Madre de Jesus, como he dicho, como designada para tan alto honor; y sin embargo, no agotó tampoco su poder, porque hubiera dejado de ser Dios.

(3) "Y habiéndose dormido Adan, tomó (Dios) una "de sus costillas é hinchó carne en su lugar." Una nota cuyo extracto dice. "No sacó el Señor á la muger de la "cabeza del hombre, para no darle á entender que habia "de mandar y ser señora, ni tampoco de los pies, porque "no debia ser pisada ni tratada como esclava, sino del "costado, con el fin de que el hombre la mirase como una "compañera que Dios le habia dado para sobrellevar los "trabajos de la vida."

Génesis, Cap. II vers. XXI.

EL NACIONAL.

BUENOS AIRES, MAYO 12 DE 1853.

El Bloqueo Farsa.

II.

Entretanto el bloqueo á nadie ofendia y perjudicaba mas directamente que á los estrangeros. La poblacion de la ciudad se compone hoy no menos de cuatro quintas partes de ellos. Los naturales del pais, llamados por la ley á tomar las armas, en defensa de su libertad é instituciones habian dejado esclusivamente en manos de aquellos la solucion de toda empresa mercantil. El comercio pues hallándose en su totalidad circunscrito á los súbditos de las diferentes nacionalidades ¿á quien sinó á ellos directa y esclusivamente hostilizaba el bloqueo de Urquiza?

No nos fijaremos en el monto de los valores que se veian obligados á sacrificar ya sea estableciendo depósitos en otros puntos estrangeros, ya con el desmérito que necesariamente sufren los artículos preparados para un mercado diferente, ya con la interrupcion entre corresponsales y comitentes—prescindiremos completamente de este transtorno impuesto á los comerciantes introductores, fijaremos únicamente la vista en el curso de nuestras transaciones interiores. ¿A que ingentes pérdidas no se condenaba al comercio extrangero, muy especialmente en las actuales circunstancias, en que abierto el canal de la Boca para la exportacion de frutos, debian darse curso á los inmensos y valiosos depósitos ha tanto tiempo allí estacionados? ...

Solo el comerciante, que con la sonda en la mano calcula detenidamente, el rumbo forzado que se le obliga á tomar, puede comprender toda la estencion de los perjuicios que gravitan sobre sus especulaciones, obligándole á remover los frutos de allí, hácia un punto caprichoso de embarque, cuya conduccion solamente aumentará sobre ellos á razon de doce reales moneda corriente por cada cuero transportado. Echese una rápida mirada hácia el monto total de dichos depósitos, calcúlese con imparcialidad el capital necesario para su remocion, véase de donde habrá de salir su importe para satisfacerle, y se verá ahí una de las primeras imposiciones que recaian sobre el comercio extrangero, desde que semejante farsa, fué debidamente reconocida.

Pero el bloqueo era tanto mas *ilegal* cuanto que al establecerle se vió que él no tenia otro objeto premeditado que el de abrirse puertos por donde substraer á las legítimas autoridades, la percepcion de derechos que solo debian entrar en las cajas provinciales. El reconocimiento, pues importaba conceder el derecho de percibirlos, á uno de los beligerantes, y justamente á aquel rebelado contra la autoridad legal, para hacerse de recursos por medios reprobados para hostilizar á su gobierno.

Comprendemos perfectamente que un gobierno organizado, con leyes, tribunales y rentas propias, pueda establecer bloqueos, y aumentar sus recursos, pero solo por aquellos medios que no reprueba el derecho de gentes, cual es el arrebato de la fortuna privada de hombres enteramente pacíficos.

El caso de Urquiza es muy diferente; pues no solo no tiene leyes, tribunales, ni rentas propias, sino que el *robo* forma el recurso único y esclusivo con que pudiera mantener la guerra. Los agentes estrangeros no ignoran que hasta hoy el mas espantoso saqueo se ha cometido, y continúa cometiendose en todos los establecimientos de campaña, cuyos propietarios, tanto dentro como fuera de la capital, no pueden impedir que se lleve á efecto. Y ¿acaso están libres de ser igualmente saqueados los establecimientos de campaña de los residentes estrangeros? ¿Existe por ventura en la campaña alguna autoridad encargada de revisar las marcas de los cueros que embarca el mismo general Urquiza? ¿No se han visto los millares que diariamente esporta para el estrangero con el objeto de hacerse de fondos para mantener su ejército y la guerra civil en la provincia?

El reconocimiento, pues, del referido bloqueo, no podria traer otro resultado que autorizar al general Urquiza, para poder mas á su salvo arruinar las propiedades y haciendas tanto nacionales como estrangeras, y los hombres pensadores que conocen el pais, el carácter de los paisanos educados en las ideas retrógradas de ódio al estrangero, que tanto ha fomentado el despotismo, los que están interiorizados de los sentimientos del mismo Urquiza hácia los *gringos*, como les llama entre los suyos conocen bien á fondo cuales serán las haciendas que sufrirán mas directamente las consecuencias del robo escandaloso á que se hallan sometidas.

Que tal es el objeto, y tal el resultado que produciria el bloqueo de Urquiza, está patentemente demostrado en sus propios documentos oficiales. La habilitacion de puertos en el territorio de la provincia, que hasta aquí solo estaban abiertos al cabotage, no ha tenido otro objeto que facilitarse á sí mismo la estraccion de los frutos robados, pues que alejados sus dueños de sus propiedades, intimidados otros por la fuerza armada, y obligados los mas á hallarse en sus filas con las armas en la mano, es claro que el mismo Urquiza seria el único dueño que dispondria de las haciendas de los ciudadanos particulares, y el único negociante con quien habrian de entenderse los cargadores ó capitanes que arribasen á los puertos que, contra las leyes fundamentales habia abierto por su órden para hacer por ellos un negocio ilegal, que deberia reputarse como el que llevan á efecto los piratas de alto mar.

Reconocido pues el bloqueo, los mismos estrangeros vendrian á ser los que, fomentando un acto ilegal, habrian recibido el mas rudo golpe con que pudiera arruinárseles dejando á la arbitrariedad del General sitiador el derecho de disponer de sus haciendas, y reducirlas á metálico.

Queremos suponer que los súbditos estrangeros tuvieran los medios de atender regularmente sus establecimientos en las actuales circunstancias, ¿podrian por ventura hallarse siempre en todos los puntos habilitados para impedir que clandestinamente se embarcaran los frutos de su propiedad? y adviértase que hacemos esta observacion, concediendo que se les diese el derecho de investigar por sí mismos ó apoderados, las marcas ó señales de los efectos, &a., &a.

Los que han habitado el pais por algun tiempo, conocen bien como, en circunstancias como la presente se hacen estas cosas cuando se quiere substraer á sus dueños la propiedad. Ellos conocen bien los riesgos que acarrean tales investigaciones y los resultados que traen siempre consigo, aun sin contar los desembolsos inmensos que ellos importan. La historia, es bien esplícita y clara, á este respecto y no deja nada que desear á los que se quieren tomar el trabajo de imponerse de ella.

Desde que se reconoce que un beligerante no posee recursos propios, y que aquellos de que hace uso *son una espoliacion de las propiedades agenas*, y que sin estos recursos, reprobados por la ley internacional y reconocidos como tal por todas las naciones, no puede por sí solo ni sostener la lucha en el mar, ni mantener por largo tiempo la guerra interior. ¿Como es posible suponer que un poder cualquiera se ponga en el caso absurdo y vergonzoso de reconocer como legítimo *sus hechos ilegales*; hechos que deben *producirle* los recursos que *no tiene* ni podria proporcionarse de otro modo!

Un bloqueo reconocido, bajo tales antecedentes no importa otra cosa sino *poner en mano de quien no los tenia* recursos para hacer una guerra que sin ellos seria insostenible.

Felizmente los hechos vinieron á probar, mas pronto aun de lo que habiamos anticipado, la *nulidad* de aquella *farsa* que debia terminar por su propia *impotencia*.

Esperamos que la conviccion con que la esperiencia habrá iluminado hoy á los Señores Agentes extrangeros, les tornará en adelante mas cautos en sus ulteriores resoluciones al ocuparse de nuestros asuntos provinciales.

Libre navegacion de los rios en Bolivia.

Damos á continuacion el Proyecto de Ley del gobierno Boliviano, declarando libre para el comercio y navegacion mercantil, las aguas de los rios navegables de la nacion, que desembocan en el Amazonas y Paraguay.

Este proyecto debia ser sometido al examen y aprobacion de la próxima legislatura.

Nuestro cólega, se ha olvidado decirnos la fuente de que lo ha tomado, por lo que nos es imposible asegurar su autenticidad, apesar de que atendida la conveniencia que de ello resulta al comercio general de aquella República, y el carácter que en sí mismo envuelve el referido proyecto, presenta toda la probabilidad de ser un documento auténtico.

La libre navegacion de los rios, parece pues un principio admitido en América, y ella es tanto mas necesaria y útil al comercio de estas despobladas repúblicas, cuanto que careciendo de marina nacional, el progreso de tan estendidos territorios, reducido á sus propios recursos no podria ofrecer jamás sino un desarrollo lento y mezquino.

No dudamos que la Legislatura de aquella república, reconocerá el inmenso beneficio que de ello reportará la nacion concediendo al efecto la sancion que aun requiere el Proyecto de ley.

REPUBLICA BOLIVIANA.

Ministro de Estado del Departamento de Instruccion Pública y Relaciones Exteriores.—Palacio del Supremo Gobierno en la Paz á 27 de Enero de 1853.—44 de la Independencia y 4.° de la Libertad.

CIRCULAR. Número 1.°

Al Sr. Prefecto del Departamento de Potosí.

Señor Prefecto—

Tengo el agrado de adjuntar a Vd. copia legalizada del Supremo Decreto expedido en la fecha, declarando libres para el comercio y navegacion de todas las Naciones, las aguas de los rios navegables de la República, y habilitando como puertos francos los puntos que en sus margenes han parecido por ahora mas adecuados. En la imposibilidad en que no estamos [illegible] para efectuar esta navegacion por lo despoblado del pais y su falta de recursos y de capacidad industrial, ha creido el Gobierno mas conveniente librar esta grandiosa empresa á los esfuerzos y emulacion de las Naciones mercantes del Mundo, que tomarla sobre sus propios hombros, atribuyéndose una esteril esclusiva. De este modo el principio fecundo de la libertad de los Mares, aplicado a nuestros rios, sera el medio mas liberal y proporcionado para promover esa accion constante, activa é inteligente de que depende toda la civilizacion y porvenir de las vastas y fértiles comarcas de Chiquitos, Guarayos, Mojos, Intacases y Caupolican.

Usurpados ademas largo tiempo vastos territorios bolivianos hácia las fronteras orientales de la República tan claramente trazada por los tratados de 1750 y 1777, celebrados entre las coronas de Castilla y Portugal para la demarcacion de [illegible] America, ha llegado el caso de que Bolivia volviendo de la larga apatía con que ha mirado los grandes intereses de su porvenir, haga valer sus incuestionables derechos [illegible], así como a la navegacion de sus rios. En este punto concuerdan sus intereses con el de la humanidad toda. Si Bolivia por su situacion actual, no puede entrar inmediatamente en el goce y egercicio de este derecho de navegacion, las naciones Europeas, la República de los Estados Unidos y las demas potencias marítimas prevalidos del derecho que les otorga el mencionado decreto, sabrán hacer valer los de la República, al mismo tiempo que utilizar las aguas de sus poderosos rios, que hasta ahora han sido de todo punto inútiles para el hombre. La Providencia al hacerlos navegables y al prolongar su curso por campos tan dilatados y feraces, los destinó para el uso comun de todas las naciones. El Gobierno lo ha comprendido así; y ha querido en consecuencia llamar al mundo entero al magnífico banquete de producciones agrícolas, minerales, industriales tan ricas como preciosas que aquellas privilegiadas regiones brindan al trabajo y civilizacion del hombre.

Hará Vd. por lo mismo publicar el adjunto decreto por todos los medios de publicidad que tuviere el Departamento de su mando.

Dios guarde a Vd.—Rúbrica del Señor Presidente Constitucional.—*Rafael Bustillo.*

El Presidente constitucional de Bolivia &a.

CONSIDERANDO:

1.° Que las partes Orientales y Meridional de la República encierran vastos territorios de prodigiosa fertilidad, cruzados por rios navegables que fluyendo al Amazonas y al Plata, ofrecen los vehículos mas naturales para el comercio, poblacion y civilizacion de esas comarcas.

2.° Que la navegacion de esos rios es el medio mas eficaz y seguro de esplotar las riquezas de aquel suelo poniendolo en contacto con el exterior y aplicando a sus aguas el fecundo principio de la libertad tan útil a los intereses de la República como a los de la humanidad entera.

3.° Que por la ley de la naturaleza y de las naciones confirmada por las convenciones de la Europa Moderna y aplicada en el nuevo mundo a la navegacion de Missisipi, Bolivia como poseedora del Pilcomayo, de los afluentes y de la parte superior del Madera, de la orilla izquierda del Iténes desde su union con el Sararé hasta su embocadura en el Mamoré, de la costa occidental del Paraguay desde el Marco del Jaurú hasta los 20 ° 54' de latitud Sud y de la parte superior y orilla izquierda del Bermejo, tiene derecho de navegar estos rios desde el punto en que en su territorio fueren susceptibles de ello hasta su embocadura en el Mar, sin que potencia alguna pueda arrogarse soberanía esclusiva sobre el Amazonas y el Plata.

4.° Que esta navegacion no puede efectuarse sin que se habiliten los puertos necesarios para el tráfico.

DECRETO.

Art. 1.° El Gobierno Boliviano declara libres para el comercio y navegacion mercante de todas las Naciones del Globo, las aguas de los rios navegables que fluyendo por el territorio de la nacion desembocan en el Amazonas y el Paraguay.

2.° Quedan habilitados en el territorio Boliviano como Puertos francos abiertos al tráfico y navegacion de todos los buques mercantes, cualquiera que sea su bandera, procedencia y tonelage, los puntos siguientes—

En el rio Mamoré—Exaltacion, Trinidad y Loreto.

En el Beni—Rurenavaque, Muchanis y Magdalena.

En el Puay—Cuatro ojos.

En el Chaparé, Coni y Chimoré, afluentes del Mamoré—Los puntos de Asunta, Coni y Chimoré.

En los rios Mapiri y Coroico; afluentes del Beni—Los puntos del Guanay y Coroico.

En el Pilcomayo—El puerto Magariños.

En la costa occidental del Paraguay—La Bahia negra y el punto de Borbon.

En el Bermejo—En el punto situado á los 21.° 32' latitud Sud, en que se embarcaron en 1846, los Ingenieros Nacionales Ondarza y Mujia.

3.° Los buques de guerra de las Naciones amigas, podrán tambien llegar á los mismos Puertos.

4.° El Gobierno de Bolivia, prevalido de los incuestionables derechos que tiene la Nacion a navegar estos rios hasta el Atlántico, invita á todas las Naciones del Globo á la navegacion de ellos, y promete—

1.° Adjudicar en el territorio Boliviano, en uso de la autorizacion que la ley le concede, terrenos desde una legua hasta doce leguas cuadradas a los individuos o compañías que navegando desde el Atlántico hubiesen llegado á cualquiera de los puntos habilitados como Puertos, y quisieren fijar en ellos establecimientos agrícolas ó industriales.

2.°—Otorgar el premio de diez mil pesos (10,000 pesos), al primer Buque de vapor que por el Plata ó por el Amazonas arribase á cualquiera de los puntos designados.

3.°—Declarar libre la esportacion fluvial de los productos del suelo y de la industria nacional.

5.°—Oportunamente se establecerá en aquellos de dichos puertos, donde fuere necesario,

Aduanas-exteriores fluviales para el embarco y desembarco de las mercaderías y sus depósitos, cuidando el gobierno de que las tarifas para el cobro de los derechos en estas Aduanas, sean tan moderadas como fuere posible.

6.° —Este Decreto será sometido al exámen y aprobacion del Cuerpo Legislativo en su próxima reunion.

7.° —El Ministro de Estado en el Despacho de las Relaciones Exteriores, queda encargado de su cumplimiento y de circularlo y comunicarlo a quienes corresponda.

Dado en el Palacio del Supremo Gobierno, en la Paz de Ayacucho a 27 de Enero de 1853:—44 de la Independencia y 4.° de la Libertad.—MANUEL ISIDORO BELZU.—El Ministro de Relaciones Exteriores—*Rafael Bustillo.*

Es conforme—El Oficial mayor—

Amaro Alvarez.

NOTICIAS.

—CORRESPONDENCIA.—El Sr. Pelanda nos dirige la carta siguiente con el objeto de vindicar el honor del comandante Pierallini, injustamente atacado. Los informes y los incidentes que se hallan espuestos en esta carta no dejaran de llamar la atencion del público. Nos parece que la prensa deberia recoger con empeño todos los nuevos datos que le fuese posible, sobre ese memorable suceso. De este modo con los que ya están en poder de todos, podremos acercarnos a la mas completa verdad histórica de un hecho de tanta importancia.

Agregaremos en honor del Sr. Pelanda, que habiéndose este oficial evadido de Martin Garcia con varios otros compañeros de infortunio, y pasado en un bote a Montevideo, ha vuelto nuevamente aquí entre nosotros con sus compañeros, decididos todos a continuar combatiendo por nuestra santa causa—Ejemplo de decision a toda prueba, y digno de ser imitado.

Una causa que puede inspirar tanto entusiasmo en hombres que no son del pais, no puede ser sino la causa de todos, es decir de la libertad, y de la civilizacion.

El Sr. Pelanda es un emigrado italiano, que ha combatido por la libertad de su patria, en Venecia—é italianos son todos los que le acompañan.

He ahí la carta que publicamos bajo la responsabilidad de su autor:

Señor Redactor del Nacional.

El honor de un leal servidor de la buena causa ha sido calumniado por un hombre que aunque figuraba en las filas de los defensores de la ciudad, se ha comportado como un enemigo de ella.

El calumniado es el benemérito comandante Pierallini, y el que osa atacar el buen nombre de ese digno gefe, es César Fournier, ex-oficial del lugre 11 *de Septiembre.* Oficial yo tambien a bordo del mismo buque y testigo de cuanto se ha pasado en él, el dia del combate, puedo restablecer los hechos á su verdadero aspecto, y desmentir las falsedades que desde Montevideo escribió a personas respetables de esta ciudad el mencionado Fournier. A ello me obliga mi deber de hombre, y el aprecio que hago de las honrosas cualidades del comandante Pierallini.

Fournier acusa a nuestro comandante de habar arriado la bandera nacional, y dice que por este acto, él le disparó un tiro de pistola.

Declaro que todo eso es la mas solemne mentira: al aproximarse el momento del combate, dirigiéndose a toda la tripulacion dijo estas precisas palabras: "Esa bandera que flamea sobre nuestra cabeza debe guiarnos al triunfo; el que osase acercarse a arriarla, caeria muerto por mis manos.—A las armas!" Que el mismo comandante en persona izó dos veces la bandera, caida a consecuencia de haber la metralla roto la driza, que si bien puede ser cierto que Fournier tuviese atencion de matar a nuestro comandante, no puede haber sido sino con un fin muy distinto del que manifiesta en sus cartas; que despues de haber hecho cuanto nos permitia la incómoda posicion del buque encallado, el comandante nos llamó a consejo esponiéndonos nuestra situacion y agregando que él nos acompañaria hasta el estremo;—que los oficiales, visto las condiciones enteramente desfavorables en que se hallaba el 11 *de Setiembre*, resolvieron bajar la bandera, desde que no se podia continuar el combate, y que los oficiales mismos fueron los que la han arriado, sin que el comandante diese un paso para ello.

Eso basta para confundir al calumniador. Ahora diré algo mas respecto a la conducta Fournier, antes y despues del combate.

Durante el periodo que procedió al 18 de Abril, él no habia hecho otra cosa sino suscitar la discordia entre la tripulacion y oficiales, y mostrarse indisciplinado contra los gefes; a punto que el comandante Pierallini tuvo que reprenderle repetidas veces, aunque lo hiciera con la moderacion y prudencia que le son propias; y sino hubiesen sido los empeños del Sr. Casares que contrario siempre en todo a nuestro comandante, este habriase librado echandolo, del incorregible Fournier, cuya conducta habia inspirado como era natural una desconfianza general en todos los de abordo; y desgraciadamente el tiempo nos ha venido a probar que nuestra desconfianza no habia sido mal fundada.

En efecto, cuando se acercó al 11 *de Septiembre* la lancha enemiga que fué a apoderarse de él, esta gritó "*Viva el Director Urquiza*", y el único entre cuantos estábamos allí, que respondiese a aquel grito, fué Fournier, quien con la gorra en la mano y con visibles signos de alegria saludaba a los enemigos. Luego al llegar a bordo de Coe, nuestro comandante fué enviado al cuartel general, todos los demas fuimos metidos en la bodega del vapor como se acostumbra con los esclavos, y Fournier fué tratado por Coe con toda amistad, y aun con cariño, y aun tuvo del gefe enemigo el encargo de pasar al 11 *de Setiembre* a examinar sus averias y mandarlas reparar. No será inútil referir aquí que desde el vapor *Correo* nosotros los prisioneros, vimos a Turner abrazado a Coe.

Por último Fournier pasa á Montevideo en plena libertad, mientras todos los demas quedamos prisioneros, y es de allí, de manos dadas con el hijo de Urquiza, que escribe calumnias é insultos contra hombres que están sufriendo la prision por haberse mostrado leales á la causa que han abrazado.

Aunque la opinion pública, y los periódicos han hecho justicia al digno gefe, bajo cuyas órdenes he combatido, reconociendo su honradez y su valor, yo he creido de mi deber suministrar esta prueba mas, y hacer conocer al mismo tiempo al público quien es César Fournier, á quien estoy pronto en todo tiempo á darle satisfaccion que el pida, por cuanto yo digo aqui bajo mi firma.

Buenos Ayres, 11 de Mayo de 1853.

Juan Francisco Pelanda.
Oficial de artilleria á bordo del Lugre "11 de Septiembre.

Documentos Oficiales.

El Comandante del Bergantin Goleta "Mayo."

Buenos Aires, Mayo 6 de 1853.

Al Sr. Comandante General de Marina y Capitan del Puerto, Coronel D. Manuel de Escalada.

El que firma tiene el honor de dirijirse á V. S. con el objeto de poner en su conocimiento, que teniendo que pasar hasta Galicia, por asuntos de particular interés a que es llamado, y hallándose voluntario, á pesar de ser Español, en el servicio de la Marina de esta Provincia, como Comandante del Bergantin Goleta de Guerra "Mayo," pide separacion del servicio para poder efectuar su viaje. Lo que se servirá V. S. trasmitir al Superior Gobierno para la resolucion conveniente.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Juan Maria Perez.

Buenos Aires, Mayo 11 de 1853.

En todas épocas y en todos los Ejércitos, fué siempre una mancha para un oficial pedir su retiro en tiempo de guerra y aun mas estando con el enemigo al frente, sin causas extraordinarias y muy justificadas. Esta falta es mas notable cuando recae sobre oficiales que durante la misma guerra se han comprometido por una Causa que ellos graduaron de justa y que se proponen abandonar por veleidad ó por falta de espíritu. Sentados estos antecedentes, á los que se agrega el derecho perfecto que asiste al Gobierno, podria negarse á la solicitud del suplicante; pero considerando que no debe esperarse mucho de los servicios de quien aprecia en tan poco sus compromisos, se le concede su solicitud, declarando que jamás podrá otra vez ser empleado en servicio del Pais, y que esta resolucion se comunicará al Ejército, Comandancia General de Marina, Gefe de la Escuadra, y se Publicará.

Rúbrica de S. E.

PAZ.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Habiéndose arreglado dentro de la ciudad un Cementerio provicional, al cual deben venir á continuar sus servicios, el capataz y peones que se hayan en el cementerio del Norte, y no siendo posible comunicarselos como corresponde; el comisario de órdenes por disposicion del Sr. Gefe de Policía les hace saber, por medio de este aviso, se presenten en este departamento, dentro de los ocho dias siguientes á la fecha para ocupar su nuevo destino, en la inteligencia que de no verificarlo perderán todo derecho á reclamar por salarios atrazados, considerándoseles como desertores.

Debiendo en consecuencia cerrarse el cementerio de Norte, el Sr. Gefe recomienda al R. P. Capellan, se encargue de las llaves y enseres de él, que conservará en su poder entre tanto se dispone lo que convenga.

Buenos Aires Mayo 11 de 1853.

El Comisario de Ordenes,
Santiago Mendez.

Individuos que solicitan pasaporte

Dia 10—3ª PUBLICACION.

Ventura Decoud con un dependiente de menor edad, Antonio José Alves Pinto, Juan Bautista Grillo, José Maria Bonorino, Pascual Abste, Bartolo Graban, Antonio Susini, Gabriel Iparraguirre, Salvador Laurenzen, Enrique Busseti, Domingo Ferro, Joaquin Moreira da Silva, Agustin Llambi, Fernando Deichman..........Montevideo.
Fernando Segade con un dependiente, Ramon Collera..........Corrientes.
Pedro Diez, José Fernandez..........Colonia.
Juan Bacaro..........Gualeguay.
Mardelo Gihelle, Geronimo Minuto, Josefa Diaz..........Rosario
Juan B Laudo, Benito Molfino Agustin Giuda-Génova
Juan Zabalete..........Concordia
Juan Duguid..........Entre-Rios

DIA 11—2ª PUBLICACION.

José Ramon Oyuela, Bonifacio Zamudio, Agustin Rodriguez, Juan Oibery, Juan Echeberry, Felipe Almandos, Juan Iribarren, Magdalena Plaza con dos hijos menores, Manuel Bonarino, Magdalena Achinelli, Graciano Arzamena, Santos Barañao con su hermana Carmen y un sirviente menor de edad, Octavio P. Phillips, Juan Dagnino, Juan G. Laury, Tomas Dominguez, Ramon Diz, Tomas Toues con sus hijos Tomas y Feremias con la esposa de esta y 4 hijos menores y acompañado de Lucas Lemon, Tomas M. Cley, Guillermo Grant, Enrique, Tomas Bradish, Juan Sheehan, Juan Shanon, y Bernardo Bakley, Timoteo Caming, Mauricio Alejandre Duber con su esposa Margarita Duber, Matias Mageste, Placida Martinez de Cabiedes con una hija Pascualita Cabiedes..........Montevideo.
Bartolo Lugaro, Francisco Lugaro con su esposa Maria Lugaro y 3 hijos de menor edad, José Polero con su esposa Carmen Novaro y una hija menor, Angel Pollero con su esposa Angela Laguera su hijo Bernardo Pollero y 2 hijas Francisca y Margarita, Beltran Curuchet y su esposa Graciana Arancet 2 hijos menores y la sirvienta Mariana Arancel, Geronimo Castello..........Rosario.
Domingo Heguite..........Concordia
Diego Steward..........Entre Rios
Pedro Devoto..........Gualeguaichú
Antonio Cafarata; Pablo Aseretto; Domingo Ferro; Pedro A. Ferrando; Leonardo Ardizzone; Andres Cuneo..........Genova
Juana Aldau con 4 hijos menores, Juana Arronga con dos hijos menores..........
Maria Espil con 4 hijos menores, Juan Yrigoyen, Juan Denis, Pascual Duhalde, Manuel Alves Correa, Juan Fernandez Antunes..Colonia
Francisco Nicolais, Eugenio Lubet..........Valparaiso

DIA 12—1.ª PUBLICACION.

Luis Polero, Andres Beco, Francisco Marengo..........Gualeguaichú
Luis Acosta, Juan T. Blakeway, Lucia Wyatt Smith con un hijo menor y una sirvienta, Juan Ansolabehere, Juan B. Giaelli, José Bruzone, Roque Aviles, Elisa Bradich con su hermana Isabel, Agusto Rogier, Julian Onfroy con su esposa Natalia Alix, Diego Renaud con un hijo menor, Juan B. Parodi, Juan A. Languié, Juan Saldain, Carmen Garcia con 1 hijo menor..........Montevideo
Luis Riquemit..........Entre Rios
Ana Virne, Pedro Ferré..........Colonia
Bernabé Garcia (niño)..........Patagones
Hipólita Castro con su hija Claudia Aguiar y con sus nietas Martina, Dolores, Petrona y Cristina Lobato, Juan Ferechaud, Juan Higuain, Domingo Vegué, Juan Pomes......Rosario.
Armando Bert..........Concordia
Juan Atkinson con su hija Isac y una hija Isabel Kidd y una nieta menor..........Inglaterra
José M. Marinho..........Malvinas
Antonio Sayago, Emilio Villazino..........E. Oriental

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS-AYRES, MAYO 12 —A LAS 3.

METALICO....	Onzas—Se vendieron..........	345¼ á 344.	
	Patacones..........	21¼ ps.	
CAMBIO......	Sobre Inglaterra..........	9⅞ ch	
	Id. Francia..........	43 fr.	
	Id. Estados-Unidos..........		
	Id. Rio-Janeiro..........	1¼ p% de premio.	
	Id. Montevideo..........	1 p% de premio.	

MARITIMA

ENTRADAS—DIA 11.

Dos goletas orientales.

SALIDAS.—DIA 11.

Montevideo, vapor de S. M. B. *Locust.*

REMATES.

Por Thomas Cowland.

Con permiso superior.

Calle La Defensa num. 147.

El Viernes 13 del corriente á las 9 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, el surtido completo de una tienda, compuesto de variedad de efectos, ropa hecha &a.

En seguida.—Porcion de efectos de casas introductoras.

En seguida se rematarán por cuenta de aseguradores. *Interesantes á los zapateros y fabricantes de curtiembres.*

Una cantidad de docenas de becerros ingleses de clase superior, con averia de mar.

POR EL MISMO.

Con permiso superior.

En el almacen calle de Saypacha num. 152.

El Lunes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por redondear el negocio, todas las existencias de dicho almacen que consiste de:

Azucar de la Habana en cajas, idem refinada y terciada, café en grano, sal gruesa, porotos, aceite, licores surtidos, coñac, vino chanpagne, idem blanco de Ginebra, yerba misionera, loza surtida, vinagre en cascos, semilla de colifor, balanzas, vidrieras, útiles de negocio y otros artículos.

Por Ramon G. Arriola y Hs.

En la armeria calle de la Victoria num. 126.

El Viernes 13 del corriente á las 9 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura para redondear el negocio, las existencias de dicha armeria que consiste de:

30 escopetas, 30 pares pistolas, 10 sables, 30 pares espuelas de fierro para tropa, idem de composicion, algunas cajas para pistolas, un resto de instrumentos de cirujia, 2 armazones y mostrador y demas artículos relativos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Tambien se rematarán algunos muebles de uso, 1 baul con ropa nueva de hombre &a.

POR LOS MISMOS.

Por órden de la Comision especial de presas, de la goleta "Romualdo", en la Alameda frente á la Comandancia de Marina.

El Sabado 14 del corriente á las 10 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura, la espresada goleta cada un con... con todos sus aparejos, lista para navegar, ... &a.

NOTA.—Las personas que se interesen en su compra pueden verla en balizas frente á la Comandancia de Marina donde se halla fondeada.

Por Federico Silva.

Del establecimiento caballerizo calle de la Piedad n. 246, de la iglesia de San Miguel media cuadra para el campo.

El Lunes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderán en lotes las existencias del establecimiento que consisten en barios galpones, cuartos de madera, monturas, sillas para caballo, pesebres, varios tilburis y porcion de otros objetos y utiles que estarán á la vista; el mismo establecimiento se venderá en un solo lote si así lo quisiere la concurrencia, ... el terreno.

AVISOS MARITIMOS.

Para la Asuncion del Paraguay y puertos intemedios.

Debe llegar en estos dias al rio de la Plata, el hermoso vapor llamado el *Paraguay* el primero de la linea establecida por la Compañia de navegacion americana y paraguaya, cuyo asiento principal es en New-York.

Debiendo seguir su viage para la Asuncion, admitirá flete y pasageros para aquel destino y puertos del tránsito.

Los que deseen otros informes pueden ocurrir á los agentes que firman.

Daniel Gowland y Ca.

Para Génova.

Saldrá sin falta en todo el presente mes la muy velera polacra sarda *SACRA FAMIGLIA*. Admite carga y pasageros ... Ocurrase á su consignatario D. Jacinto Caprile calle de Cuyo No. 63.

Para Montevideo.

Un bergantin saldrá de primera viage listo ... para dar á la vela para dicho destino, admite un resto de carga. Para tratar ... calle nueva de Santo Domingo ...

Ciriaco Domingo Haro.

La muy hermosa barca francesa "CRESQUIAR",

su capitan Gravesran, saldrá del puerto de Montevideo ... sin falta, tiene ... comodidades para pasageros de la cámara, el capitan se ... y ademas comodidades excelentes ... Para tratar de pasage ocurrase á ...

[68]

de cristiana, respecto de esos pobres esclavos. Hace muchos años que les cuido, que les instruyo, que velo sobre ellos, y he sufrido con sus menores necesidades y me he complacido con sus menores alegrías. Y ahora, ¿cómo me atreveré á verlos en mi presencia, despues que por una mezquina ganancia, vendemos un hombre tan honrado y tan fiel como Tom, separándole repentinamente de nuestro lado, y de cuanto le habíamos enseñado á amar y á respetar.

Les he enseñado los deberes que contraen como maridos, como esposas, como padres de familia: juzgarán que tan sagrados lazos ante nosotros no son nada, comparados con el dinero. Yo he dado á Elisa lecciones que ella ha tomado con el mayor interés sobre sus obligaciones de madre cristiana: la he recomendado que vele sobre su hijo, que reze por él, que lo eduque piadosamente. ¿Qué la diré yo? si tú le arrancas y le vendes cuerpo y alma por un poco de oro á un hombre impío y sin principios? Yo la he repetido que una alma vale mas que todo el oro del mundo. ¿Me creerá ella ahora si vendo su hijo, si le vendo para que sea atormentado su cuerpo, para que tal vez lo sea tambien su alma?

[69]

—Verdaderamente me desesperas viéndote tomar las cosas de ese modo, Emilia; respeto tus sentimientos y tus principios, aunque no estemos enteramente de acuerdo. Pero lo repito, ya no puedo yo nada en ese asunto. No hay remedio: es indispensable vender esos ó todos los demas. Ciertos créditos pasivos mios han caido en manos de Haley, y si no los pago al instante me veo arruinado. He pedido á préstamo, cuanto he podido lo he hecho dinero, pero el precio de esos dos esclavos era indispensable para completar la suma. Haley le echó el ojo al chiquillo de Elisa, y no queria concluir el asunto sin poserlo. Yo estaba en su poder y fué preciso que cediese. Si te es penoso desprenderte de esos dos esclavos ¿qué hubieras dicho al vernos forzados á venderlo todo?

La señora Shelby quedó como petrificada. Por último, sentándose en frente del espejo apoyó la cabeza entre las dos manos y dejó escapar un doloroso suspiro.

—¡He aquí la maldicion de Dios sobre la esclavitud! ¡Maldicion para el amo, maldicion para el esclavo! He sido una insensata en creer que pudiera producir bien ese mal sin remedio. ¡Es una falta enorme poseer un esclavo bajo las leyes que nos rigen! Yo he tenido estos sen-

[72]

bien puedes dar gracias á Dios que el mal no haya sido mayor. Ese hombre ha tenido en sus manos nuestra posicion, todo; ha podido arruinarnos. Si conocieras tú las cosas tan bien como yo, convendrias en que nos hemos salvado felizmente.

—¿Es ese hombre tan cruel?

—No precisamente tan cruel, pero es un hombre de piedra, que no respira mas que tráfico y ganancias, tan persistente y tan insaciable como la muerte y el sepulcro. Capaz seria de vender á su propia madre, si él viese ganancia en ello, sin que por esto la quisiese mal.

—¡Y ese miserable posee nuestro escelente Tom y al hijo de Elisa!

—Mucho me ha costado consentir, lo confieso, y no me atrevo á pensar en ello, ni á persuadírmelo. Haley quiere activar el negocio y tomar posesion mañana. En cuanto á mí no quiero estar presente, ensillaré el caballo muy temprano y me iré. No tengo valor para ver á Tom. Tú harás muy bien en disponer un paseo y llevarte á Elisa ... que no presencie esa escena.

—¡Oh, no! No seré cómplice de tan cruel asunto. Iré á ver á mi viejo Tom, y que el Cielo quiera apiadarse de su pena. Es preciso que

[65]

se sobre su sillon con un aire de embarazo y sin quitar la vista de las cartas.

—¿Haley? ¿quién es ese señor, y que negocios pueden traerle acá?

—Es un individuo con el que he hecho algunos negocios en mi último viage á Natshes.

—¿Y qué con esa frescura te ha venido á pedir de comer?

—Le he convidado; teníamos algunas cuentas que arreglar.

—¿Es comprador de esclavos? preguntó la señora Shelby notando el embarazo de su esposo.

—¿De dónde te ha ocurrido eso? preguntó á su vez el señor Shelby, mirando á su señora á hurtadillas.

—Nada; Elisa que ha venido hoy al medio dia á encontrarme con mucho pavor, asegurándome que tú hablabas con un corredor de esclavos, y que él te pedia que le vendieses su hijo. ¿Has visto que ...

—¿Deveras? dijo M. Shelby tratando de leer con la mayor atencion, sin advertir que ... tenia tomado al revés. Preciso es confesar que ese negocio no es tan sencillo de realizar como él cree.

—A Elisa la he tratado de loca, añadió la

Para Falmouth y el Havre.

La muy hermosa y de primera clase fragata francesa *PAULINE*, de 321 toneladas, saldrá de Montevideo el 12 de Mayo. Admite pasageros de cámara á un precio muy acomodado. El capitan ofrece un trato esmerado. Para tratar ocurran al Sr. Huet calle Tacuarí núm. 77. m9—3p

Para Cette.

La muy hermosa y velera barca francesa *AUSTRALIE* de 210 toneladas, su capitan P. Halguerette, es buque de primera clase y bien conocido en esta carrera, tiene ya contratado la mayor parte de su cargamento, la cual se está embarcando, y aun puede tomar á flete cueros secos y fardos. Este buque tiene buenas comodidades para pasageros y saldrá en todo el presente mes. Por mas pormenores ocurran al consignatario el Sr. J. B. Canard, ó con P. L. Le Couteur No. 55 calle de la Reconquista. a16—15p

Para Cette y Marsella.

La muy hermosa y velera barca francesa MARIA de 400 toneladas, su cap. P. Got, es buque nuevo y de primera clase, tiene ya la mayor parte de su cargamento y aun puede tomar a flete algunos fardos. Este buque tiene buenas comodidades para pasageros y saldrá en todo el presente mes. Por mas pormenores ocurran á su consignatario F. Teisserene Vallat, calle la Reconquista num. 39. m9—8p

Para Marsella y Génova.

El bergantin sardo "Ausonie Sorelle" buque de primer viage y de escelentes comodidades, saldrá para dicho destino del 8 al 10 del presente mes de Mayo. Admite un resto de carga y tambien algunos pasageros a quienes su capitan D. Francisco Brisolesse ofrece un buen trato. Para tratar ocurran á la calle de Cuyo num. 79 ó á la fonda del Globo en la de Mayo n. 25.
m4—5p *José Avegno.*

SE VENDE una casita en la calle de Suipacha num. 528 con 6 varas de frente y 72 de fondo, para verla y tratar ocurran al núm. 330 de la misma calle. m11—3p

SE OFRECE una gratificacion á la persona que entregue en la calle de San Martin num. 113 un prendedor de piedra con un circulo de oro, que se perdió en la calle el 9 del corriente. m11—3p

CARBON DE PIEDRA.
Para estufa y para fragua.

Se vende por toneladas puesta en casa de los compradores, ocurriendo á la calle de Representantes num. 135, donde se encuentra tambien harina fresca americana. m11—3p

GRATIFICACION.

En la tienda de gorras calle la Merced contigua al num. 157, se desea saber el paradero fijo de José Mendez para entregarle pagues que le interesan, llegados de su pais natal, los que serán entregados á su órden. m11—6p

SE SUPLICA á un señor que compró unos tirantes en la calle del Perú n. 118, hace 4 ó 5 meses, ocurra por ellos porque se va á desocupar la casa. m11—5p

LOS PASAGEROS Que condujo á este puerto en sus últimos cuatro viages el Brgantin Español "Ferrolano" su capitan D. Santiago Montenegro Villamar, se servirán concurrir á pagar sus pasages en todo el corriente mes, á su consignatario D. Pedro Alfaro, que vive calle Santa Rosa N.° 84. De no hacerlo asi, serán responsables las fianzas que dejaron en España, debiendo tener por último plazo el que se fija. Buenos Aires, Mayo 10 de 1853. m11—15p

AMA DE LECHE. Se ofrece una que dará buenas recomendaciones; calle San Martin N.° 317, donde se le hallará siempre. m11—3p

SE ARRIENDA. En el Estado Oriental, un establecimiento de campo en el departamento de la Colonia situado en la costa del arroyo de Juan Gonzalez, campos conocidos por de las Hueijanas, tiene poblaciones y corrales, la persona que se interese puede pasarse á la casa calle de Corrientes N.° 207. m11—6p

A LOS Nacionales.—Se ofrece un personero; en la calle Representantes darán razon núm. 211. m10—3p

THE UNDERSIGNED,
being about to embark for the United States, per ship *Margaret Eliza*, takes this opportunity of notifying captains of vessels an the public in general that he has left his affairs in the hands of *Messrs. Zimmerman Frazier & Co* May 9th 1853.—Buenos Aires.
m10—10p *Federick J. King.*

SE ALQUILA una casa en la calle de Tacuarí cerca del rio, con seis piezas; en la calle de la Esmeralda No. 15, darán razon. m10—3p

SE VENDE un ropero muy bueno, en la calle del Temple No. 210. m10—3p

EN LA barraca del Sr. Tudury calle de la Independencia núm. 16, se vende en partidas maiz superior, bastante acomodado. Para tratar con el dueño que vive adentro en los fondos. m10—6p

CARBON de piedra tan barato como la [illegible] en la barraca de Arce Paseo Julio al lado de la Bateria Libertad. m10—6p

SE NECESITA. Dos personas una para cocinera y otra para el cuidado de una niña y que sean sin familia. Ocúrrase á la calle Reconquista No. 154, será esencial presentar sus buenos informes de su conducta. m11—5p

Manteca fresca superior.

Se vende en la calle la Defensa n. 321. m5—5p

SEMILLAS de legumbres, llegadas por el último buque de Francia, se ha recibido un surtido muy variado en la calle del Perú núm. 107. m7—8p

FELIPA RODRIGUEZ
participa á sus favorecedores haber mudado su establecimiento de la calle de Chacabuco No. 63, á la de la Victoria No. 242 y 4: en dicho local tiene cuartos preparados para huéspedes con el mayor aseo y comodidad á los que sirve por precios convencionales; tambien continua dando comidas para establecimientos y casas particulares con el aseo que le ha dado tanto crédito y á precios arreglados. m9—6p

FABRICA DE Persianas.—En la calle de la Reconquista N.° 300, se fabrican persianas de todas clases, y se recomponen persianas viejas y se mudan las cintas dejándolas corrientes como nuevas.
Tambien hay cajones para difuntos, de todos tamaños, de caoba con plomo y de pino forrado en paño, pana y coleta, y con chapas y adornos negro, blancos y amarillos segun le corresponde. Los cajones son de los mas finos, se hallan prontos de venta en dicha fábrica de persianas. m9—15p

La Farmacia de Bettinotti.

Sita en la calle de la Merced N.° 52, acaba de recibir directamente de Europa los artículos siguientes, que se venderán por mayor, y al menudeo:
Goma Arábiga en suerte, dicha selecta, dicha del Senegal, Tragacanto, azucar de leche, Cremor Tártaro, Quibarbo, Esencia de Limon, de Bergamota, de Canela, de Claro, de Rosa, de Lavanda, de Menta, de Rosmarino, de Anis &a. Corteza de Simaruba, de Canela de Ceilon superior, Cascarilla, Cardamomo mayor, menor, Alcanfor. Cantáridas Europeas, Opio, Catecú, Escamonea de Alepo, Lirio de Florencia, Coralina de Corsega, Manita Aceite de Jasmin, Magnesia alba, Sublimado corrosivo, Resina de Jalapa, G. Resina Copal, G. id. Elemi, id. Amoniaco, id. Asafetida, id. Aloe, Sal de acedera, Habas Tonkas, Ambar gris, Almizcle, Cola de pescado, Nueces moscadas, Petroles, Carmin, Acido Tartárico, Vitriol blanco, Azul, Acetato de plomo, Arogue, Salsaparrilla Teriaca de Venecia, Benjuí almendrado, y varias otras drogas. m10—4p

PAPEL de colores pliego grande, fósforos de varias clases, fósforos de yerca, chocolate español de lo mejor, velas de esperma y esterina, canastones chinescos para ropa sucia, cochecitos de mimbres, calentadores franceses, benjuí, aceite de almendra y de castor, lino en grano y molido, cebada inglesa, sal purgante, miel de abeja, canela, mostaza molida, cremor, jarabe del bosque legítimo, alhucema, azúcar de la Habana, jarrones de laton charolados, tinajas chicas, tubos diversos, baldes y tinas de madera, morteros de piedra, relojes americanos superiores, portaviandas de loza &a., &a. Se vende de la iglesia de San Juan para el rio.
m10—3p *Sauvidet.*

AVE-MARIA.

Se recuerda al Devoto Pueblo, que en consecuencia á lo ofrecido á María Santísima del Rosario por sus Mayordomos, se cantará la Misa Solemne el Sábado 14 de Mayo á las 10 de la mañana, con letanias y rogaciones públicas, para conseguir de su Divina Magestad, por la intercesion de la Señora, la Paz y Union de de esta Capital, su Provincia y toda la República con el feliz acierto de sus Autoridades.

Se exorta á los Fieles la asistencia á esta Misa, que á mas de aplicarse por objetos tan sagrados, está enriquecida de muchísimas indulgencias para ella.

Y para evitar la equivocacion que algunos han padecido en los Sábados anteriores por no oir los repiques de costumbre, se les previene que estos no tendrán lugar, pues están prohibidos en general por disposicion superior del gobierno, en las presentes circunstancias.

UNA muger se ofrece á servir en una casa alemana ó francesa. Darán razon en la calle Santa Rosa núm. 158. m11—3p

SE ALQUILA una ó dos piezas amueblados, con toda la asistencia precisa en una casa decente; en la casa de altos calle de Mayo núm. 54. m11—1p

EN LA TIENDA Botería calle de la Reconquista, frente los altos del Sr. Dr. Pueyrredon, se necesitan dos ó tres oficiales de botas finas; el que necesite trabajo, ocúrra a dicha tienda. m11—6p

DON BARTOLO BELENDI ha vendido á D. Antonio Reauquio las existencias de la casa pulperia sita en la calle de Charcas esquina á la del Cerrito, plaza de la Libertad. Las personas que tengan algun reclamo que hacer ocurran dentro de tres dias, pasados estos no tendrán derecho á ella. m10—3p

SE VENDE Un negro completo, tambien se venderá parte de ello segun el gusto del comprador, por un precio acomodado, calle de las Artes N.° 177. m11—3p

LA CASA DE Comercio de Juan Galt Smith y Ca. se ha trasladado á la calle la Defensa núm. 20, al lado de la casa Rematadora de los Sres. Arriola y hermanos. m19—20p

No. 99 Calle de la Piedad. No. 99.

AL POBRE DIABLO.
SASTRERIA Y ROPA HECHA DE MATIAS RICHARD.

Un elegante y variado surtido de ropa hecha á la última moda, recibido por el último buque llegado del Havre de Gracia.

Levitas de paño fino		300	350	380
Talmas y mandarines			500	550
Paltós colchados			380	400
Id. con forro de seda y merino			309	350
Id. mas inferiores		180	200	220
Chaquetones de paño piloto			150	160
Idem mas inferiores				130
Pantalones de casimir negro		100	120	150
Idem casimir color de moda	80	100	120	140
Chalecos de cachimir cruzados			110	140
Idem de cuello doblado			80	100
Idem de raso negro y de color	60	80	100	120

Tambien se corta y se hace toda clase de ropa á la última moda, ó al gusto del comprador y á precios muy módicos; habiendo al efecto un elegante surtido de paños y casimires para pantalon, géneros para chaleco, y otra infinidad de artículos correspondientes al mismo ramo. m3—10p

Aviso de la Comandancia General de Marina y Capitanía del Puerto.

Con esta fecha se ha abierto en este Departamento enganche para marineros, pagándose 500 pesos á los que tomen servicio por seis meses, y 300 pesos por tres meses, fuera de su sueldo libre.—Buenos Aires, Mayo 1.° de 1853.
m3—8p *Antonio Toll.*

SE VENDEN los restos de una casa pulperia, sita en la calle de la Independencia frente al núm. 130; su dueño lo vende por no poderlo atender. m7—5p

AVE MARIA.
LA ILUSTRE COFRADIA DEL SANTISIMO ROSARIO

Dará principio á la novena del glorioso tránsito del Patriarca Sr. San José dignísimo esposo de María Sma. y especial protector en la hora de la muerte, en el templo de Sto. Domingo el sábado 14 del presente Mayo despues del Rosario de las "Oraciones," y la misa se dirá á las 10 de la mañana.

BAULES de la mejor clase se encuentran en la colchoneria núm. 58 calle Santa Rosa, frente al Colegio. m9—20p

SE TRASPASA la contrata de una casa, sita en uno de los mejores parajes del centro de la ciudad, para un establecimiento y para familia; muy aseada, con piso de tabla y entapizada: su alquiler es muy equitativo, para tratar y verla ocurran á la calle La Merced núm. 141. m7—5p

SIRVIENTA. Se precisa una que sepa cocinar, siendo de buena conducta, ocúrrase á la calle de Corrientes N.° 34, encontrarán con quien tratar. m9—5p

PASTO SECO, maiz y carbon de piedra. Hay en venta, calle Lima núm. 37. m7—6p

UN COCINERO y una mucama se necesitan en la casa calle del Perú esquina del Temple, en la que se les proporcionará un buen acomodo, advirtiéndose que es escusado se presenten no llevando muy buenas recomendaciones. m7—5p

A LOS 25,000 PALTOS.
Sastrería y Ropería.
35—CALLE DE LA MERCED—35

Media cuadra del Café de los Catalanes para el Rio, efectos de invierno recibidos por el último buque llegado del Havre, consistiendo en:

Un gran surtido de paltós de paño castor colchados y forrados en seda, idem forrados en raso de la China, idem idem en tartan, idem en lustrina, un surtido de capas, Talmas, Mackintosh, idem idem de alpaca como para marina y cuartel, chaqueton de paño, idem de paño piloto, un gran surtido de pantalones de casimir hechos de todas medidas, idem chalecos de seda y de cachimir, sombreros de felpa á la última moda, zapatos de goma, camisas de hilo bramante y Monte Cristo, idem de colores, medias medias, calzoncillos y camisetas, corbatas cuadradas y hechas, gorras de paño y hule, un surtido de paño castor, idem fino para fraques y levitas, casimir para pantalon, raso, gró y cachimir para chalecos, y una infinidad de artículos que se venden á un precio moderado, rapé frances muy fresco se vende á 22 pesos. m7—5p

Edicto Judicial.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, se sita, llama, y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes del intestado, finado, D. Juan de Asti, para que dentro del preciso término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por ante el Sr. Juez, y por mi oficina, á deducir sus derechos, bien sea á título de herederos, ó de acreedores; en la inteligencia de que si así no lo verificaren, les parará el perjuicio á que por derecho haya lugar.—Buenos Aires Abril 29 de 1853.
Adolfo Saldias,
Escribano público y de número.
m6—20

¡¡INTERESANTE!!

En el cuartel de la Cuna, detras de la iglesia de San Francisco, se enganchan individuos para tropa veterana de infanteria de marina, á quienes se les da 500 pesos por seis meses de enganche, 360 pesos de sueldo al mes y cinco pesos diarios para rancho cuando estén en tierra, y las raciones de reglamento estando abordo.—Se engancha a toda hora. Buenos Aires Abril 26 de 1853. [illegible]

A LOS IMPRESORES.

Se vende una prensa nueva (encajonada) recien llegada de Francia; la persona que se interese ocurra á la Libreria de Luciano, calle de la Victoria núm. 49.

SE VENDE una casa situada en la calle de Chile contigua al num. 270 tiene tambien frente a la calle de Lima, el que se interese por ella ocurra á la calle de Tacuary num. 115. a13—20p

LA CABAÑA DEL TIO TOM.

Se halla de venta esta linda novela en la libreria Hispano-Americana, calle Sta. Clara No. 10. m3—30p

EN LA SASTRERIA
Calle del Perú núm. 7[illegible] esquina á la Merced.

Grande surtido de toda clase de ropa hecha: paletoes, fraques, levitas, chalecos, chaquetones y pantalones, llegados con el último paquete del Havre, quien quiera favorecer a su propietario les asegura los mas módicos precios.

SEMILLA de saboya de Génova recien desembarcada, hay en venta en la calle de Cuyo núm. 12, y se garantiza su buena calidad. m16—30p

LIBRERIA DE LUCIEN,
Calle de la Victoria núm. 49.
Novelas últimamente recibidas.

El Collar de la Reina, por **Dumas**, 2 t. en uno.
La boca del infierno, por **Dumas**, 1 t.
El Tulipan Negro, por **Dumas**, 1 t. que contiene tambien Antonia (histórico), por **Berthet**, y el sobrino de un condestable, por **G. Chadeuil.**
Mis Pontones, recuerdos de un cautivo de nueve años en Inglaterra, por **Garneray**, 1 t. que contiene tambien el Palacio de Deseros, por **G. Sand**, y la Retirada de los diez mil por el mayor **Fridolin.**
E. Ultimo Irlandes, por **E. Berthet**, 1 t. que contiene tambien Agueda y Cecilia, por **A. Karr.**
El Espia del Gran Mundo, por **M. H. de St.-Georges**, 1 t. que contiene tambien Mauricio, por **E. Scribe**, y la rueda de la Fortuna.
Variedades.—1852 1 t.—Artículos interesantes y escogidos de los principales autores modernos.
Museo ilustrado de los años 1850, 1851 y 1852; literatura, ciencias, y artes; viages, geografía, historia, poesía, &a. &a., adornados de muchísimos gravados, 1 t.
El Palacio de Cristal, esposicion de la industria universal en Lóndres, con una riquísima lámina del Palacio.
Poetas españoles y americanos del Siglo XIX, coleccionados por **D. Andres Avelino de Orihuela.**
Todos estos libros están encuadernados.

DEPOSITO DE ROPA DE JORGE TEMPERLEY.
Calle la Merced núm. 62.

Efectos recibidos por el *Uruguay* del Havre.

Un surtido completo de paletós de paño y casimir para hombres, paletós de paño castor colchados en seda, id. forrados en tartan, levitas y fraques de paño fino y a la última moda; capas y talmas de paño fino forradas en seda, [illegible] de paño forrados en [illegible], chaquetones de paño castor con su pantalon y chaleco [illegible] propios para andar á caballo, fraques y levitas de casimir con su chaleco y pantalon, vestuarios completos de mucho gusto, pantalones y chalecos de todas clases, [illegible] de mucho gusto para hombre, camisas blancas de hilo, id. con pechera de hilo, id. de algodon, id. de color de mucho gusto, calzoncillos de hilo, id. de algodon, id. de paño de [illegible] y de franela, medias, un lindo surtido de corbatas y corbatines, guantes de cabritilla [illegible], de seda, de hilo, y de lana, sombreros negros de felpa de lo mejor y a la última moda, gorras de paño y de ule, paraguas y bastones de todo gusto, paños superfinos, casimires para pantalon, y géneros para chaleco de mucho gusto.
PARA NIÑOS—Hay un surtido completo de trages de todas medidas, burnuses de paño forrados en tartan, sombreros negros y gorras de paño de diferentes clases y hechuras.
ARTICULOS DE GOMA—Zapatos para hombre, señora y niño, botas para hombre, paletós, capas, polainas y gorras.
Un rico surtido de calzado frances que se compone de botas, botines y zapatos de charol, y muchos otros artículos que se venderán á precios acomodados. a26—8p

CATECISMO DE GEOGRAFIA.
Con adiciones de Balbi, nueva edicion.
PRECIO 5 PESOS.

Se halla de venta en la Libreria de la Victoria, calle del Perú núm. 26, y en todas las librerias de la ciudad y de la República. a9—10p

GRAN DEPOSITO DE ESPEJOS
De la única manufactura de Francia.

Calle San Martin, frente á la Catedral al lado de la botica, [illegible] que los precios de cualquiera otra parte en plaza. a15—30p

Sanguijuelas hamburguesas.

Se ha recibido una partida de superior calidad, y se venden por mayor y menor á un precio mas acomodado que en cualquier otra parte; tambien se aplican á precios cómodos; ocúrrase calle la Merced núm. 72, barberia frente al café de Catalanes. m7—7p

AMA de leche.—Se ofrece una que dará buenas recomendaciones. Ocúrrase á la casa de madame Bore; partera calle de Belgrano núm. 266. m7—6p

Se vende una casa formando esquina, calle de Corrientes y Cerrito, en un precio cómodo, darán razon calle las Artes núm. 134. a14—10

A los piadosos corazones.—Un desgraciado joven Argentino que en el periodo de 14 años gime en el lecho del dolor, tullido y plagado de lastimadas llagas, [illegible] sin recurso alguno á su subsistencia [illegible] característica del público respetable, [illegible] suplica por el amor de Dios Nuestro Sr. le proporcionen sus limosnas, dignándose pasar por su habitacion calle del Cerrito núm. 116, cuyo bien será eternamente grato ante la Divina Providencia.
José Sinforoso Martinez.

CARBON de piedra para estufa y cocina; en la calle de Representantes núm. 8 ó 10 se hallan las muestras. m7—5p

PELUQUERIA ARGENTINA.
Calle de la Piedad No. 119.

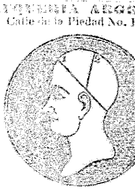

Sus dueños ofrecen al Público y á sus marchantes en particular, sus servicios en todos los ramos de su arte y particularmente en las pelucas de nueva invencion.
Las personas fuera de la ciudad, podrán tomarse la medida á sí mismos, segun lo indica la figura que encabeza este aviso, tomando el contorno de la cabeza y pasando por encima de la oreja, y perpendicularmente de una oreja á otra.
Ofrecen el célebre Opiata para limpiar y conservar la dentadura, teniendo la virtud de fortalecer el esmalte, refrescar la boca y suavizar el aliento; seguros que las personas que la prueben no dejarán de usarlo. Oleadios para teñir el pelo. Sus precios serán siempre moderados.
[illegible]

INSTITUTO SANITARIO.

Los Dres. Italianos Medici y Fasconi se hacen un deber de dar las gracias a sus compatriotas residentes en esta Ciudad y al público en general, por las pruebas de confianza que les han demostrado con el concurrir en número considerable al Establecimiento Sanitario dirigido por ellos.
Dan pues duplicadas gracias á los señores que restablecidos de difícil enfermedad han creido digna de pública mencion la especial asistencia recibida en sus males, protestando que ellos no han hecho sino cumplir con el deber que les impone el arte que ejercitan, y el público á que la deben.
Aprovechan pues esta circunstancia para avisarlos á quienes [illegible], que han mejorado, y enriquecido de las mas [illegible] comodidades, y embellecido mas su Instituto que ha sido el primero á establecerse en esta populosa Ciudad.
[illegible] pasaran de nuevo á describir las cualidades que hacen su establecimiento no indiferente a la pública consideracion.
La localidad es una hermosa casa de construccion moderna, con [illegible] para recreo de los convalescientes. Los cuartos [illegible] de los enfermos, son bastante espaciosos y bien ventilados. Las camas de fierro, sábanas de lino, [illegible] etc.
Los enfermos tienen dos visitas de los Doctores, una á la mañana, y otra á la tarde, y mas si lo exige la gravedad del mal. Se les suministran medicamentos y asistencia tambien por la noche por sus criados. La comida es apropiada á sus enfermedades, y no se ahorra gasto cuando sea útil por su restablecimiento.
Los enfermos que quieran aprovechar de todo eso pagan la suma de 30 pesos diarios.
En esta suma pero no van comprendidas las operaciones de alta cirujía.
Es deber de cada enfermo anticipar quince dias, y acabados estos deben adelantar otros quince: bien entendido si el enfermo quisiesen salir, se les restituirán los dias adelantados que queden.
El Instituto Sanitario queda en la calle de Córdoba No. 192.

señora Shelby envolviéndose los cabellos, y la he asegurado que tú, no tenias nada que ver con gentes de esa clase: porque sé muy bien, que tú no has tratado nunca de vender ninguno de nuestros criados, y sobre todo á semejante individuo.

—En efecto, Emilia, siempre he tenido la misma opinion tuya. Pero mis negocios se encuentran de tal modo, que vendremos á parar ahí: me voy á ver obligado á vender alguno de los mios.

—¿A ese individuo? Imposible, amigo mio. ¿Tú no hablas con formalidad?

—¡Ay de mí! sí, hablo formalmente, por nuestra desgracia. He puesto en venta á Tom.

—¡Cómo! ¿á Tom? ¿á ese bueno y escelente criado, que nos ha servido siempre con tanta fidelidad desde su infancia? ¡Oh amigo mio! ¿No le habias tu prometido darle la libertad? ¿No hemos hablado de ello mas de cien veces? Ahora puedo creerlo todo, hasta que eres capaz de vender á Enrique, el único hijo de la pobre Elisa, añadió ella con un acento de ternura y de indignacion.

—Pues bien, ya que es necesario que lo sepas todo: eso es cierto. He vendido á Enrique

y á Tom. ¿He de ser inhumano por haber hecho lo que se hace diariamente?

—Pero ¿por qué elegir precisamente esos dos? ¿No tienes tú otros? ¿han de venderse esos absolutamente?

—¿Por qué? Porque son los que tienen mas valor. Puedo vender á Elisa, si tú lo permites, el comprador me ha hecho proposiciones muy brillantes en cambio.

—El miserable! esclamó la señora Shelby.

—Yo no las he aceptado por consideraciones á ti: con que ya ves que no puedes quejarte.

—Mi querido amigo, respondió la señora Shelby, con mas calma, perdóname, me habia dejado arrebatar por un justo sentimiento. Me sorprende tanto esa noticia.... Pero permíteme interceder por esos desgraciados. Tom, aunque negro, tiene un corazon muy noble, es un criado muy fiel. Capaz seria de dar su vida por tí si fuera necesario.

—Lo sé, estoy seguro de ello ¿á que sirve el recordármelo. Ya no puedo nada en ese asunto.

—¿No podrias tú hacer cualquiera otro sacrificio? Yo tomaré mi parte en él con mucho gusto. ¡Oh, Arturo! he hecho siempre todo cuanto me ha sido posible por llenar mi deber

mientos desde mi infancia, robustecidos mas desde que formo parte de una iglesia. Habiame figurado, que en fuerza del celoso interés con que he mirado á mis esclavos, de la instruccion que les he proporcionado, la bondad de mi trato y mi cariño, lograria que estos prefiriesen la esclavitud á la libertad: ¡cuán insensata he sido!

—Pero, muger, te vuelves abolicionista, por lo que veo.

—¡Abolicionista! ¡Ah! si ellos supiesen de la esclavitud todo lo que yo sé, ellos podrian esplicar entonces lo que yo siento con la elocuencia del corazon. ¿No tienen mucho que enseñarnos? ¡He probado yo acaso de las amarguras de ese estado? y sin embargo siempre he sentido íntimamente tener esclavos.

—En eso difieres tú de muchos sábios y piadosos. ¿Te acuerdas del sermon que predicó M. B.... el domingo pasado?

—Me acuerdo, pero no hago caso de semejantes sermones, ni me intereso por oir predicar de nuevo á M. B...., en nuestra iglesia. ¡Sin duda los pastores no pueden impedir el mal, puesto que no pueden curarlo, pero si prohibirlo! Ya ves, tú mismo no te has reformado y eso que tienes ese sermon en la memoria.

—Confieso, contestó M. Shelby que muchas veces esos ministros exigen cosas tan difíciles de cumplir, que los pobres pecadores como nosotros no podemos complacerles. Nosotros, con arreglo á lo que vemos, estamos generalmente obligados á cerrar los ojos y pasar por alto muchas cosas que no están efectivamente justificadas; y no nos gusta que los pastores y las mugeres nos vengan á tratar ciertas cuestiones de un modo tan lato, figurándose mas al corriente que nosotros mismos en materias de moral. Ahora, querida amiga, espero que te persuadas que yo no he hecho sino lo que nos conviene imperiosamente, y que las circunstancias no me han permitido otra cosa.

—Tienes razon, tienes razon, replicó la señora Shelby con indiferencia. Y tomando su reloj, añadió con aire pensativo: no tengo ninguna prenda de valor.... ¿Y este reloj, no podria servir de algo? Era un objeto de mucho precio cuando le compré.... ¡Oh! si á lo menos pudiera salvar al niño de Elisa! Daria con el mayor placer cuanto tengo.

—Emilia, siento en el alma que esos sean tus deseos: pero es inútil pensar ya en eso: el negocio está concluido de todo punto; las escrituras de venta están en poder de Haley. Y